INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

■ TETÃ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

000096

DICTAMEN U.O.C. N°73/20.-

Para : Presidencia y Consejo de Administración.

De : Abg. Rodney Alcaraz Benitez.
Dirección Operativa de Contrataciones.

Referencia : INFORME DE PRECIOS REFERENCIALES – **"ADQUISICION URGENTE DE LOS MEDICAMENTOS VEMURAFENIB 240 MG Y COBEMETINIB 20 MG PARA MARIA CARMEN ALCARAZ DE VELAZQUEZ".**

Lugar y fecha : Asunción, 16 de setiembre de 2020

Quien suscribe, se dirige a Ud., en carácter de titular de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución a su digno cargo, con el objeto de remitir el presente dictamen por el cual se establece la metodología utilizada para la elaboración de precios de referencia.

ANTECEDENTES:

Que, por Memorándum DOP/DLI2/N° 0439/2020 de fecha 15 de setiembre de 2020, el Departamento de Licitaciones solicitó la verificación de precios referenciales para la **ADQUISICION URGENTE DE LOS MEDICAMENTOS VEMURAFENIB 240 MG Y COBEMETINIB 20 MG PARA MARIA CARMEN ALCARAZ DE VELAZQUEZ.**

Que, se encuentra vigente lo establecido en NOTA INTERNA C.A.N°034-192/19, INSTRUCCIONES CON RELACION A LA COMPOSICION DE PRECIOS REFERENCIALES DE LOS DIFERENTES PROCESOS LICITATORIOS PARA LA ADQUISICION DE PRODUCTOS CONTEMPLADOS EN EL RUBRO 350 "PRODUCTOS E INSTRUMENTALES QUIMICOS Y MEDICAMENTOS".-

Que, se encuentra vigente la Resolución DNCP N°1890/2020 POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03.

CONCLUSION

El Instituto de Previsión Social, a fin de dar transparencia y seguridad sobre el manejo de las adquisiciones realizadas, como así también dando fiel cumplimento a lo establecido en la Resolución DNCP 1890/2020 POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03, eleva a consideración de la Máxima Autoridad el análisis de precios referenciales, realizado en atención a los principios de economía y eficiencia.

En lo que refiere a la metodología para la fijación de precios referenciales, se concluye con el siguiente análisis:

- La Unidad de Control y Verificación de Precios ha realizado un análisis exhaustivo con relación a los precios de referencia remitidos por el Dpto. de Gestión de Medicamentos e Insumos de salud, para ello fueron cruzados los datos, con los publicados en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
- Fue tomada como referencia el presupuesto mas bajo , que corresponde a un potencial oferente para e ítem 1 (cobimetinib) de Gs. 680.950.- (guaranies seiscientos ochenta mil novecientos cincuenta) y para el ítem 2 (vemurafenib) la última adjudicación realizada por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, ID 382.890 a un precio unitario de

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
David A. Capdevila, Jefe
Unidad de Control y Verif. de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Rodney S. Alcaraz
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
IPS

Departamento Técnico de Contrataciones
2021-09-09 02:59:17 - 0981 - 221 - 0021

Gs. **353.571** (guaraníes trescientos cincuenta y tres mil quinientos setenta y uno) en fecha reciente **(31/07/2020)** y con características similares a las solicitadas por el IPS, de manera a dar cumplimiento a lo establecido en la Nota Interna C.A N°034-192/19.

- Conforme a la metodología practicada, el monto total estimado para el presente llamado asciende a un monto total de Gs. 1.768.771.312.- (guaraníes un mil setecientos sesenta y cho millones setecientos setenta y un mil trescientos doce) correspondiente a la cantidad máxima.

Atentamente.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
David A. Capdevila - Jefe
Unidad de Control y Verif. de Precios
Dirección Op. Dir. de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Rodney Alcaraz
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
IPS

Abg. Rodney Alcaraz
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

Departamento Técnico de Contrataciones
rmolinas